



Oposición en Diputados

“Protegen al Estado y no al ciudadano”

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum impulsará una reforma a la ley de Amparo, legisladores de la oposición han mostrado su desacuerdo al advertir que va en contra de los derechos de la ciudadanía y representa un retroceso histórico en materia de libertades.

El líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, advirtió que la reforma a la Ley de Amparo que impulsa el gobierno de Morena, se pretende convertir este recurso en un trámite que proteja al Estado y no al ciudadano.

Incluso, acusó que “es criminal terminar con el amparo, se da un paso más hacia la dictadura, ya que nació para poner límites al poder, no para servirle”.

“El juicio de amparo ha sido, por más de un siglo, el instrumento que los ciudadanos tenían para detener actos inconstitucionales de las autoridades. Ahora Morena quiere convertirlo en un trámite inútil y proteger al Estado, no al gobernado”, señaló el legislador del PRI.

Por su parte, el diputado Federico Döring (PAN) calificó como una “nueva canallada jurídica” en contra de las y los mexicanos la reforma que envió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al Senado, que modifica la Ley de Amparo.

Coincidió que con esta reforma se podría restringir la defensa de las y los ciudadanos contra abusos de autoridad, ya que el amparo es lo único que “tenemos para defendernos del abuso de autoridad”, como el acceso a tratamientos médicos urgentes o la suspensión de proyectos que afectan propiedades privadas.

Sin embargo, señaló que, con la reforma, incluso si un ciudadano o una ciudadana tiene razón jurídica, la imposibilidad material, por ejemplo, la falta de presupuesto para medicamentos, podría impedir que se cumpla la sentencia. (Maritza Pérez)